



## La CHD actúa en el río Porma para evitar taponos en el cauce y aguas abajo con un presupuesto de 30.000€

- La presidenta del Organismo ha visitado la zona de actuación que se centra en las inmediaciones de la localidad de Villarente (León), en el término municipal de Villasabariego
- Se ha cortado el tráfico de la carretera LE-213 para permitir la instalación de la maquinaria necesaria y ejecutar las labores de manera segura y eficiente

10 de junio de 2024.- La Confederación Hidrográfica del Duero ha iniciado los trabajos de corta y retirada de árboles en mal estado en el río Porma, en las inmediaciones de la localidad de Villarente (León), en el término municipal de Villasabariego, con un presupuesto estimado de 30.000 euros. Unos trabajos que se enmarcan en el programa de mantenimiento y conservación de cauces que desarrolla anualmente la CHD, y que ha visitado la presidenta del Organismo, María Jesús Lafuente,

Las labores principales consisten en la retirada de arbolado seco, enfermo, caído o con riesgo de caída con el objetivo de mantener la capacidad de desagüe del cauce, evitar taponamientos y minimizar los efectos ante posibles inundaciones.

Debido a la cercanía de estos árboles a la carretera, y para evitar el riesgo asociado tanto para los usuarios de la vía como para la propia infraestructura, se ha cortado el tráfico en la carretera LE-213, en el tramo comprendido entre Villarente (N-601) a Gradefes (N-621), permitiendo así la instalación de la maquinaria necesaria para ejecutar las labores y que el trabajo sea realizado de una manera segura y eficiente.

Este corte se mantendrá hasta este viernes, 14 de junio, entre las 8 y las 17 horas, con los desvíos anunciados por las carreteras N-601, en el tramo entre Puente Villarente y el cruce con la LE-5625; LE-5625, en el tramo desde la N-601 hasta Villafalé; y LE-5628, en el tramo desde Villafalé hasta Villafañe.



Estos trabajos de recuperación fluvial dentro del programa de mantenimiento y conservación de cauces se realizan fuera de las zonas urbanas, ya que en las zonas urbanas las labores de conservación y mantenimiento de cauces son competencia de los Ayuntamientos.

